

Tenancingo, Estado de México a 09 de Septiembre del 2016.

No. Oficio. PMT058/S.T./MT/00025/2016

C. [REDACTED]  
**PRESENTE.**

Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. **00025/TENANCIN/IP/A/2016**, recibida por esta dependencia de fecha 31/**AGOSTO/2016**, dirigido al Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente:

**Número de accidentes registrados por año del periodo 2011 al 2016, en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús) Del número de accidentes registrados en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús), ¿Cuántos lesionados por año se registraron en el periodo 2011 al 2016? Del número de accidentes registrados en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús), ¿Cuántos muertos por año se registraron en el periodo 2011 al 2016?**

Con fundamento en el artículo 5º párrafo décimo, séptimo décimo octavo décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó al Habilitado de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, con el objeto de que fuera localizada y verificara la publicidad de la información:

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 1, 4, 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información.

**SEGUNDO.-** En fecha 31 de Agosto de 2016, se recibió la solicitud de Información **00025/TENANCIN/IP/A/2016**, presentada por el C. [REDACTED] por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente.

**TERCERO.-** Mediante oficio No. PMT/058/S.T/MT/00025/2016, se les solicito al Sujeto Habilitado, de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, que procediera a localizar, verificar y entregar la información con la que se cuenta.

**CUARTO.-** Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto Obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Información.

**QUINTO.-** Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se:



## RESUELVE

**PRIMERO:** Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en:

Número de accidentes registrados por año del periodo 2011 al 2016, en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús) Del número de accidentes registrados en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús), ¿Cuántos lesionados por año se registraron en el periodo 2011 al 2016? Del número de accidentes registrados en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús), ¿Cuántos muertos por año se registraron en el periodo 2011 al 2016?

Por lo que respecta número de accidentes registrados por año del periodo 2011 al 2016, en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús), ¿Cuántos lesionados por año se registraron en el periodo 2011 al 2016? Del número de accidentes registrados en transporte público por modalidad o tipo (Taxi, Colectivo y Autobús), ¿Cuántos muertos por año se registraron en el periodo 2011 al 2016? R= se detalla a continuación:

### AÑO 2011 A AGOSTO DE 2016

AÑOS	NUMERO DE ACCIDENTES	NUMERO DE LESIONADOS	NUMERO DE MUERTOS	VEHICULO COLECTIVO (TAXI)	VEHICULO COLECTIVO (AUTOBUS MICROBUS)
2011	13	13	1	13	1
2012	23	20	2	20	3
2013	16	24	1	11	2
2014	25	27	0	24	1
2015	21	66	3	19	2
2016	15	31	1	14	1
<b>TOTAL:</b>	<b>113</b>	<b>181</b>	<b>8</b>	<b>101</b>	<b>10</b>

**SEGUNDO:** Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 92 fracción XXXIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información **00025/TENANCIN/IP/A/2016**, presentada por el C. [REDACTED], me permito hacer las siguientes acotaciones:

a) La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en el resultando de los numerales que es esta contestación le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico.

**TERCERO:** El C. [REDACTED], podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 177, 178, 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 5.5. y 5.6. de su Reglamento, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**CUARTO:** Notifíquese al solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE  
RUBRICA**

**P. en C.P. y A.P. ALEJANDRO GONZALEZ ANAYA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

C.C.P.      PROFR. ROBERTO E. SANCHEZ POMPA.-. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
             L.E. RAYMUNDO F. CRUZ GARDUÑO- CONTRALOR MUNICIPAL  
             ARCHIVO\*\*\*\*\*  
             AGA/eejm\*\*\*\*\*